

La educación más necesaria

(*Diario de Navarra*, 3. 10. 2007)

Frente a tantos que callan por precaución, hay que reconocer un mérito notable a quienes entran al debate público: al exponer sus razones, *se exponen* a verlas rebatidas en público. Es un mérito que reconozco de buena gana a Juan Luis Lorda cuando replica el pasado día 24 a un artículo mío sobre la asignatura "Educación para la ciudadanía". Otra cosa es que esas razones sean asimismo meritorias, y creo que no lo son.

Lo primero será apartar la paja que tal vez convenga a ciertos "tertulianos", pero desdice de un diálogo entre dos profesores. El grano consistía en debatir quién es el titular del derecho a implantar esa materia académica y a fijar su contenido. Y, sobre esto, mi interlocutor no responde argumentalmente a *ninguno* de los argumentos que yo ofrecía. Ni a los contrarios al presunto derecho de la Iglesia y de las familias, ni a los favorables a que tal derecho pertenece al Estado.

El se limita a reiterar el "derecho de los padres a educar a sus hijos de acuerdo con sus convicciones", cuando el litigio es si ese innegable derecho resulta *exclusivo* o, en la enseñanza de los valores públicos, debe prevalecer el derecho anterior de una autoridad democrática. Se contenta con proclamar "la libertad educativa que tenemos todos para transmitir honradamente nuestras convicciones". Lo proclama como si esas convicciones privadas no tuvieran efectos públicos, como si todas ellas -incluidas las que quisieran transmitir grupos terroristas o clérigos islamistas radicales- fueran admisibles, como si esa libertad careciera de límites. Viniendo en fin al derecho del Estado, y si no le entiendo mal, Juan Luis Lorda no lo cuestiona; sólo reprocha su *modo* de ejercerlo y lo resume en una palabra: mediante la *imposición*. Es aquí donde mi objetor sostiene unas tesis que me parecen asimismo equivocadas.

Escribe que "en este momento, el peligro no es que la Iglesia quiera imponer nada, sino que un gobierno socialista quiere imponernos algo". Como supongo que ese momento comprende el tiempo del Pontífice anterior, le invitaría a repasar la doctrina pontificia sobre esta materia. Pues si su mensaje enseña que no hay libertad ni relaciones justas entre los

hombres sin obediencia a la Verdad revelada, y añade que la encargada de predicar esa Verdad es la Iglesia Católica (*Centessimus Annus* 17, 29, 41, 44, 54, 59)..., ya me dirán dónde reside el riesgo de imposición. Si resulta que sólo una moral, por supuesto fundada en el sentido religioso administrado por esa Iglesia, que reconozca normas válidas siempre y para todos puede garantizar una segura convivencia civil (*Veritatis Splendor* 97-99, 101)..., no hay mucho que discutir. A lo mejor estas palabras tienen algún sentido teológico, pero me atrevo a asegurar que en filosofía moral y política son un disparate.

Tampoco las nociones del señor Lorda acerca de la democracia exhiben a mi juicio mayor consistencia. Este régimen no es sólo una conquista de los ciudadanos "para defenderse frente al poder excesivo del Estado", sino antes también para defenderse *gracias al poder del Estado* contra la prepotencia de cualquier persona o institución particular. Ni el consenso, por bonito que nos suene, representa un ideal democrático inapelable. Además de que otorga un indebido poder de veto a la minoría discrepante, su búsqueda tiende a confundir la democracia con la mera negociación de intereses al margen de las razones de justicia que los avalen. Más que una fórmula para alcanzar el consenso, el procedimiento democrático procura zanjar los desacuerdos e *imponer* una decisión legítima. No está escrito que, en aras del consenso, toda pluralidad política se vuelva respetable: hay pretensiones intolerables y el pluralismo -a fin de mantenerse- puede exigir la intolerancia hacia tales pretensiones.

De manera que no es tarea fácil llegar a acuerdos con una institución que invoca un derecho ficticio, toma al adversario por la encarnación del mal y llama a sus partidarios a la desobediencia civil. Y mucho me temo que semejante beligerancia provenga de los torpes prejuicios que la Iglesia cultiva respecto de la idea misma de democracia. Pues hace falta desfigurar la democracia hasta la caricatura para atribuirle el cometido de "aceptar que la verdad sea determinada por la mayoría; o que sea variable según los diversos equilibrios políticos" (*Centessimus Annus* 46 b); o que el respeto a la libertad de los demás "obliga a cada uno a prescindir de sus propias convicciones" (*Evangelium Vitae* 69 b).

Por eso no basta con decir, como deja caer mi objetor, que "la democracia prefiere que cada uno piense por su cuenta". Si quiere sobrevivir, la democracia prefiere que pensemos *como ciudadanos*, antes que como creyentes, sindicalistas o aficionados al fútbol. Es decir, que pensemos sobre *lo que tenemos en común* -las instituciones que nos hacen iguales y libres- y desde unas *categorías comunes* por encima de las que nos separan. Esta es la razón

de ser de la asignatura de marras. Cuanto más la repudien, más revelará su necesidad de cursarla.